Tecolótlan, Jalisco. 30 de Noviembre 2018

**Programas Sociales**

**0053/2018**

**ASUNTO:** El que se indica.

**LIC. ROSALIA BUSTOS MONCAYO**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

P R E S E N T E:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a su vez en atención a su OFICIO**: C-/616/2018**, en donde me solicita información relativa a mis funciones y atribuciones, para dar cumplimiento al Artículo 8 Fracción V de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para dar contestación oportuna de los puntos que usted menciona en el oficio y a su vez hacer entrega en digital de lo solicitado.

Artículo 8 Fracción lll

Inciso b)

Los apartados de los programas federales

\_ Programa al adulto mayor**, 65 y MÁS:**

Es un programa federal que se enfoca a nuestros adultos mayores que tienen 65 años de edad, los cuales reciben un apoyo del gobierno federal siendo la cantidad correspondiente a lo que ellos determinan, así mismo se les convoca a ciertos beneficiarios que reciben con hologramas para pagarles en efectivo en el jugar que el municipio les proporciona, nuestros otros beneficiarios reciben con tarjeta, cobrando en el banco que ellos decidan, sus apoyos bimestrales, y para ingresar nuevos beneficiarios tiene que haber ampliación por el mismo programa.

-Programa **PROSPERA:**

Es un programa que se enfoca, en las familias que se encuentran con un rezago económico en nuestro municipio y va dirigido especialmente en dar becas a sus hijos siempre y cuando estén estudiando, siendo la cantidad que el el gobierno determina de acuerdo al grado de estudios que ellos desempeñan, tienen reuniones llamadas MAC que son especialmente para las vocales de este programa, y a si mismo las MAPO que es para todas las beneficiarias donde pueden hacer trámites relacionados al programa, sus apoyos son bimestrales.